8 de febrero de 2010

Los sindicatos piden el anticipo de la edad de jubilación de los policías locales y autonómicos

Los sindicatos CCOO, UGT y CSIF, critican duramente la acción discriminatoria del Gobierno a la hora de no atender las reivindicaciones del colectivo policial en cuanto al anticipo de la edad de jubilación de los policías locales y autonómicos.



CCOO. UGT y CSIF durante la reunión celebrada en Madrid.

Los sindicatos CCOO, UGT y CSIF se han reunido en Madrid para valorar las consecuencias que suponen el anticipo de la edad de jubilación en el Cuerpo de la Ertzaintza, dejando a un lado al resto de los cuerpos de policía autonómicos y locales.

En la reunión, que se celebró el 3 de febrero, intervinieron por la FSC-CCOO, Manuela Oliva, de la Comisión Ejecutiva Federal, y Ramón Ordóñez, coordinador federal de Policía; Manuel Utrilla responsable federal de Policía de UGT, y Rafael Ruiz Cantos, vicepresidente nacional del Sector Local de CSIF.

La reunión, previamente enmarcada dentro de las previstas en el seno de la Comisión para la Unidad de Acción suscrito por CCOO, UGT y CSIF, analizó el hecho de la aprobación, por la puerta de atrás, del anticipo de la edad de jubilación para el Cuerpo de la Ertzaintza, medida aprobada dentro de los Presupuestos Generales del Estado para el 2010, dejando fuera a colectivos de iguales o similares características, como son, por un lado, policías locales y, por otro, mossos d' esquadra y Policías Forales de Navarra.

Para los sindicatos, no es de recibo que unilateralmente el Gobierno cambie las reglas del juego y arroje por la borda toda la negociación que hasta ahora se encontraba abierta con la Secretaría de Estado de Seguridad Social.

Esta acción unilateral, realizada al amparo de matemática parlamentaria, basada en la necesidad de los votos del PNV, no hace otra cosa que dar la razón en demandar la extensión de la medida a todos y cada uno de los cuerpos policiales que sufren las mismas condiciones que las consideradas para atender la medida aplicada a los ertzaintzas.

Los tres sindicatos, consideran necesario, por última vez, apelar al sentido común y exigen dentro de la responsabilidad, reanudar el diálogo con la Secretaría de Estado para la Seguridad Social y, paralelamente, abrir una mesa de negociación con las distintas administraciones implicadas, FEMP y Administración Autonómica que culmine en un acuerdo que haga posible, como ha defendido CCOO siempre, el anticipo de la edad de jubilación de estos colectivos, sin romper la caja única de la Seguridad Social y manteniendo el principio de solidaridad con el sistema público de pensiones. Todos coinciden en que la jubilación anticipada para las policías locales y las autonómicas (que han quedado fuera de la medida), supondrá un coste adicional, que se compensará mediante un sistema de coeficientes reductores y cotizaciones recargadas.

En caso de no recibir una respuesta satisfactoria, los tres sindicatos fijarán un calendario de movilizaciones.